

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



PROGRAMA DE ESTUDIOS

LEGISLACIÓN ELECTORAL EN MÉXICO Y EL ESTADO DE
MÉXICO

Elaboró:	Dr. Marco Aurelio Cienfuegos Terrón	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
	Dr. Rafael Cedillo Delgado	Centro Universitario UAEM Amecameca
	Mtro. Eduardo Rodríguez Manzanares	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Fecha de aprobación:	H. Consejo Académico <u>23 de Enero de 2023</u>	H. Consejo de Gobierno <u>23 de Enero de 2023</u>
	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS
PROFESIONALES



Departamento de Desarrollo Curricular

Programa de Estudios
Aprobado por los HH. Consejos
Académico y de Gobierno



Índice

	Pág.
I. Datos de identificación.	3
II. Presentación del programa de estudios.	4
III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular.	5
IV. Objetivos de la formación profesional.	7
V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.	9
VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje y su organización.	10
VII. Acervo bibliográfico.	12

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS
PROFESIONALES



Departamento de Desarrollo Curricular

Programa de Estudios
Aprobado por los HH. Consejos
Académico y de Gobierno



I. Datos de identificación.

Espacio académico donde se imparte **Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Centro Universitario UAEM Amecameca
Centro Universitario UAEM Texcoco Centro
Universitario UAEM Zumpango**

Estudios profesionales **Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, 2018**

Unidad de aprendizaje **Legislación electoral en México y el Estado de México**

Carga académica

3	1	4	7
Horas teóricas	Horas prácticas	Total de horas	Créditos

Carácter **Obligatoria** Tipo **Curso** Periodo escolar **Octavo**

Área curricular **Ciencias Sociales** Núcleo de formación **Sustantivo**

Seriación **Ninguna** **Ninguna**

UA Antecedente

UA Consecuente

Formación común

Licenciatura

No presenta

**DIRECCIÓN DE ESTUDIOS
PROFESIONALES**



Departamento de Desarrollo Curricular

Programa de Estudios
Aprobado por los HH. Consejos
Académico y de Gobierno



II. Presentación del programa de estudios.

Las transformaciones que ha tenido nuestro país y las entidades federativas, en particular el Estado de México, en el marco electoral, a partir de las grandes reformas electorales de mediados del Siglo XX y lo que va del Siglo XXI, ha generado un mayor interés por estudiar estos temas, desde la Ciencia Política, por su íntima relación con los distintos actores políticos del Estado Mexicano, de ahí la importancia de conocer, analizar, reflexionar y discutir la evolución histórico-política del marco jurídico de la legislación electoral federal y estatal, a través de las distintas disposiciones jurídicas que han surgido y que respondieron a distintos momentos, pero que con el correr de los años, ese marco normativo, en materia electoral, fue perdiendo vigencia y sobre todo capacidad de respuesta al clamor de las diferentes voces que han ido surgiendo en la arena política.

Hoy hemos visto una serie de cambios y reformas al marco electoral que regula a dichos actores políticos que disputan el poder político, desde el Estado de Derecho, pero también hemos presenciado la evolución y transformación que la sociedad civil asume en cada momento histórico de la nación. De ahí lo relevante de este curso que permite analizar esas transformaciones, no sólo desde el ámbito jurídico, sino también desde el enfoque que aporta la Ciencia Política al estudio de los fenómenos y sus interlocutores político-electorales y sociales, como parte medular para explicar esa evolución que ha sufrido nuestra legislación electoral.

Partidos políticos, asociaciones políticas, instituciones electorales, ciudadanía, medios de comunicación y otros actores de la sociedad civil, son ejes importantes en el estudio de la Legislación electoral en México y el Estado de México, sin ellos no entenderíamos la existencia del marco jurídico en materia electoral, pero también, sin un espacio que propicie la sana convivencia y la interacción entre los distintos actores políticos, resaltando ciertamente sus derechos, pero también sus obligaciones, a través de la impartición de la justicia electoral, que les permita contribuir a enriquecer el Estado de Derecho como un elemento vital que procura la estabilidad social y la gobernabilidad en las sociedades contemporáneas.



III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9
O B L I G A T O R I A S	Epistemología de la investigación social 4 0 4 8	Metodología de la investigación social 4 0 4 8		Investigación cuantitativa 1 3 4 5	Investigación cualitativa 1 3 4 5	Proyectos de investigación 0 4 4 4	Proyectos de investigación en Ciencias Políticas y Administración Pública 0 4 4 4		
	Software para las Ciencias Sociales 0 4 4 4	Razonamiento lógico matemático 2 2 4 6	Estadística I 2 2 4 6	Estadística II 2 2 4 6					
	Filosofía política clásica 4 0 4 8	Filosofía política moderna 4 0 4 8	Derecho constitucional 4 0 4 8	Derecho administrativo 4 0 4 8					Legislación electoral en México y el Estado de México 3 1 4 7
			Teoría política 4 0 4 8	Ciencia Política 4 0 4 8	Sistema Político Mexicano de la alternancia al multipartidismo 3 1 4 7	Sociología política 4 0 4 8	Sistemas electorales 4 0 4 8	Partidos políticos 4 0 4 8	
	Precusores de la Administración Pública 4 0 4 8	Teoría de la Administración Pública 4 0 4 8	Administración Pública federal 3 1 4 7	Administración Pública estatal 3 1 4 7	Administración Pública municipal 3 1 4 7		Comunicación política 2 2 4 6	Gerencia de campañas electorales 3 1 4 7	
				Planeación 1 3 4 5	Relaciones intergubernamentales 3 1 4 7	Diseño y evaluación de proyectos 1 1 3 5	Integrativa profesional -- -- -- 8	Implementación y evaluación de políticas públicas 3 1 4 7	
		Micro y macroeconomía 3 1 4 7	Economía y finanzas públicas de México 3 1 4 7		Presupuestación y contabilidad gubernamental 0 4 4 4	Auditoría y fiscalización gubernamental 0 4 4 4			
	La formación del Estado mexicano 4 0 4 8	México siglo XX: instituciones políticas 4 0 4 8	Configuración del mundo actual 4 0 4 8						
	Paz y derechos humanos 4 0 4 8					Género y transversalidad en el sector público 1 3 4 5		Ética pública 2 2 4 6	
	Estrategias de comunicación escrita y verbal 0 4 4 4	Inglés 5 2 2 4 6	Inglés 6 2 2 4 6	Inglés 7 2 2 4 6	Inglés 8 2 2 4 6				
O P T A T I V A S						Optativa, Ciencias Sociales 3 1 4 7	Optativa 2, Línea de acentuación 3 1 4 7	Optativa 4, Línea de acentuación 3 1 4 7	
						Optativa 1, Línea de acentuación 3 1 4 7	Optativa 3, Línea de acentuación 3 1 4 7	Optativa 5, Línea de acentuación 3 1 4 7	
	HT 20 HP 8 TH 28 CR 48	HT 23 HP 5 TH 28 CR 51	HT 22 HP 6 TH 28 CR 50	HT 17 HP 11 TH 28 CR 45	HT 16 HP 12 TH 28 CR 44	HT 12 HP 16 TH 28 CR 40	HT 15 HP 9+** TH 24+** CR 47	HT 21 HP 7 TH 28 CR 49	Práctica profesional 30





Proyecto curricular de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública
Reestructuración, 2018
Secretaría de Docencia • Dirección de Estudios Profesionales



DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE OPTATIVAS

Línea de acentuación, Ciencia Política

Línea de acentuación, Administración Pública

Ciencias sociales

PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8
					Sistemas políticos y de gobierno contemporáneo	Instituciones políticas y gobernabilidad	Prospectiva política y construcción de escenarios
					Civic culture and political participation ¹	Sociedad civil y ciudadanía	Élites y liderazgos políticos
					Administración electoral	Comportamientos electorales	Metodología para el análisis de estadísticas electorales
					Consultoría política	Cabildeo	Discurso político y entrenamiento de medios
					Escenarios políticos de Europa	Escenarios políticos de Asia	Opinión pública
					Gobernanza	E-Government ¹	Transparencia y rendición de cuentas
					Estudios metropolitanos	Desarrollo y gestión territorial	Financiamiento para el desarrollo local
					Políticas públicas sectoriales	Redes de políticas públicas	Estudios de factibilidad de políticas públicas
					Profesionalización y servicio civil de carrera	Gestión de recursos humanos	Gestión de recursos materiales
					Certificación en la Administración Pública	Control de gestión	Estrategias de modernización administrativa
					Migraciones y movilidades		
					Multiculturalismo y etnonacionalismo		
					Sustentabilidad		



Departamento de Desarrollo Curricular

Programa de Estudios
Aprobado por los HH. Consejos Académico y de Gobierno

SIMBOLOGÍA

Unidad de aprendizaje	HT: Horas Teóricas HP: Horas Prácticas TH: Total de Horas CR: Créditos
10 líneas de señación. Créditos mínimos 22 y máximos 51 por periodo escolar. * Actividad académica ** Horas de la actividad académica ¹ UA optativa que debe impartirse, cursarse y acreditarse en el idioma inglés	
	Núcleo básico obligatorio.
	Núcleo sustantivo obligatorio.
	Núcleo integral obligatorio.
	Núcleo integral optativo.

PARAMETROS DEL PLAN DE ESTUDIOS

Núcleo básico obligatorio: cursar y acreditar 20 UA	57 23 80 137	Total del núcleo básico: acreditar 20 UA para cubrir 137 créditos
Núcleo sustantivo obligatorio: cursar y acreditar 22 UA	57 31 88 145	Total del núcleo sustantivo: acreditar 22 UA para cubrir 145 créditos
Núcleo integral obligatorio: cursar y acreditar 7 UA + 2*	14 14+** 28+** 80	Total del núcleo integral: acreditar 13 UA + 2* para cubrir 122 créditos
Núcleo integral optativo: cursar y acreditar 6 UA	18 8 24 42	

TOTAL DEL PLAN DE ESTUDIOS	
UA obligatorias	49 + 2 Actividades académicas
UA optativas	6
UA a acreditar	55 + 2 Actividades académicas
Créditos	404



IV. Objetivos de la formación profesional.

Objetivos del programa educativo:

Son objetivos de la licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública formar politólogos y administradores públicos con un amplio sentido de responsabilidad social, integridad personal, ética profesional, y espíritu de servicio que sean capaces de afrontar los retos y desafíos propios de un entorno social y cambiante, complejo y con problemas multidimensionales; y que, contando con una perspectiva holística de la realidad y una formación integral e interdisciplinaria, contribuyan para:

Generales:

- Vivir los principios y valores universitarios desarrollando capacidades para interactuar con respeto y empatía.
- Participar activamente en el desarrollo académico para mejorar la capacidad de aprendizaje y desempeñarse como profesional con autonomía, siendo congruente con el propósito de vida universitaria.
- Ampliar su universo cultural para mejorar la comprensión de los conflictos globales y de su entorno, para preservar la naturaleza y potenciar su capacidad para la toma de decisiones públicas.
- Evaluar el progreso, integración e incertidumbre de las ciencias, ante la creciente complejidad de las profesiones.
- Reconocer y ampliar su conocimiento intercultural y compartir de sus bienes y valores.
- Ejercer el diálogo y respeto como principios de la convivencia con sus semejantes, y de apertura al mundo.
- Desarrollar hábitos de trabajo, organización, disciplina, colaboración e iniciativa propia en las organizaciones públicas, sociales y privadas.
- Cuidar su salud y desarrollar armoniosamente su cuerpo; ejercer responsablemente y de manera creativa el tiempo libre.
- Hacer uso eficiente de las tecnologías de información y comunicación para insertarse exitosamente en la sociedad del conocimiento.
- Emplear habilidades lingüístico-comunicativas en una segunda lengua.
- Tomar decisiones y formular soluciones socialmente significativas, éticas y estéticas.



Departamento de Desarrollo Curricular

Programa de Estudios
Aprobado por los HH. Consejos
Académico y de Gobierno



Particulares

- Distinguir los diversos componentes y actores sociales que intervienen en los fenómenos relacionados con la competencia, la cooperación y el ejercicio del poder político, incorporando las características teóricas y metodologías de estudio propias del estructural-funcionalismo, el materialismo histórico, el constructivismo, el conductismo y el institucionalismo para la realización de ejercicios multidimensionales de análisis político y la construcción de perspectivas y escenarios para la planeación, toma de decisiones y atención de coyunturas políticas, electorales y gubernamentales.
- Analizar los conocimientos y conceptos en torno a la política, la administración pública, burocracia, poder, Estado, gobierno, sociedad civil, y democracia con las herramientas metodológicas de la dialéctica, hermenéutica, teoría comprensiva, fenomenología, los estudios de caso y comparados para la interpretación y comprensión de los procesos sociales, históricos y presentes que configuran el sistema político mexicano y a las instituciones públicas.
- Diseñar modelos de diseño organizacional y de gestión en el sector público, aplicando los conocimientos y técnicas en materia de administración de recursos humanos, financieros y materiales, planeación, auditoría y control presupuestal que contribuyan al ejercicio eficaz de las funciones y responsabilidades públicas con calidad, racionalidad, sensibilidad social y eficiencia, en un contexto histórico, ético, filosófico y humanista.
- Distinguir las fases de análisis, diseño e implementación y evaluación que componen el ciclo de las políticas públicas, mediante el estudio de la bibliografía especializada y la revisión de casos exitosos, con el propósito de participar en el diseño e implementación de políticas públicas que respondan a las necesidades sociales y los requerimientos del desarrollo económico, político y social con sustentabilidad en los ámbitos local, nacional y global.
- Contribuir a la resolución pacífica de las diversas situaciones de conflicto a las que se enfrenta en el marco de su desempeño profesional, promoviendo la tolerancia, el diálogo, el respeto a la legalidad, la equidad de género y la justicia.
- Integrar los principios éticos y filosóficos de su formación universitaria para la promoción de acciones que contribuyan al fortalecimiento de la cultura política democrática en el marco de los procesos político-electorales que estudie o en los que intervenga.
- Promover los principios y valores propios de la ciudadanía mundial con el propósito de contribuir a la construcción de las ciudades más justas, pacíficas, igualitarias, incluyentes, tolerantes y con visión de sustentabilidad.





Objetivos del núcleo de formación:

Desarrollará en el alumno el dominio teórico, metodológico y axiológico del campo de conocimiento donde se inserta la profesión. Comprenderá unidades de aprendizaje sobre los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para dominar los procesos, métodos y técnicas de trabajo; los principios disciplinares y metodológicos subyacentes; y la elaboración o preparación del trabajo que permita la presentación de la evaluación profesional.

Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Diseñar proyectos de investigación empleando teorías epistemológicas, metodologías de investigación social, métodos y técnicas de investigación cualitativa y cuantitativa, técnicas estadísticas y de razonamiento matemático, software especializado y normas jurídicas, para satisfacer y atender necesidades o problemáticas sociales relacionadas con la Ciencia Política y Administración Pública y mejorar la eficacia y calidad de los procesos y resultados de la administración pública y de las instituciones políticas

V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Distinguir los principios jurídicos que regulan los procesos electorales en México y el Estado de México, analizando las disposiciones contenidas en el derecho electoral vigente, para identificar los derechos políticos de los ciudadanos, las obligaciones de los partidos políticos, las diferentes fases del proceso electoral, así como el ámbito de competencia de los organismos electorales y de las instancias de justicia electoral.



Departamento de Desarrollo Curricular

Programa de Estudios
Aprobado por los HH. Consejos
Académico y de Gobierno



VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización.

Unidad temática 1. El derecho electoral en México.

Objetivo: Analizar el papel del estado de derecho en materia electoral mediante sus instituciones ancladas en el derecho electoral a fin de identificar sus fines y fuentes que dan certeza a los procesos electorales.

Temas:

- 1.1 El Estado de Derecho en México, Instituciones.
- 1.2 Qué es el Derecho Electoral.
- 1.3 Fuentes y fines del Derecho Electoral.
- 1.4 Derechos y Obligaciones de las y los ciudadanos mexicanos en materia electoral.

Unidad temática 2. La Legislación Electoral en México. Marco Jurídico, Instituciones y Justicia Electoral.

Objetivo: Analizar la evolución de las principales reformas electorales mediante las transformaciones de las instituciones electorales para identificar críticamente sus implicaciones en el sistema político y en los actores políticos a partir de 1946 a la fecha.

Temas:

- 2.1 Reforma Política y reforma electoral.
- 2.2 El proceso democratizador en México: 1946-1987.
- 2.3 Las reformas electorales de Fin de siglo: 1990-1996
- 2.4 Reformas electorales en el siglo XXI.
- 2.5 Ley General de Partidos Políticos.
- 2.6 El Sistema de Medios de impugnación.

Unidad temática 3. La Ley Electoral Federal y el Proceso Electoral.

Objetivo: Analizar críticamente los contenidos de La Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIPE) mediante la examinación de las etapas de los procesos electorales federales y locales a fin de identificar las implicaciones para el funcionamiento de los sistemas políticos.

Temas:

- 3.1 Estructura de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
- 3.2 Cargos de elección federal: presidente, senadores y diputados
- 3.3 Normatividad sobre los Partidos Políticos en México



3.4 Leyes particulares: voto en el extranjero, candidaturas independientes y cuotas de género, étnicas, diversidad y grupos vulnerables.

3.5. Mecanismos de participación, a la luz de las recientes reformas en materia político-electoral en el país.

Unidad temática 4. La Legislación Electoral en el Estado de México

Objetivo: Analizar críticamente la legislación electoral del Estado de México a través de la examinación de las funciones de los órganos centrales y desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México para evaluar su diseño institucional y sus consecuencias en el sistema político local.

Temas:

4.1. Evolución de la normatividad electoral en el Estado de México

4.2 Estructura y funcionamiento del Instituto Electoral del Estado de México. Órganos centrales y desconcentrados.

4.3 Cargos de elección y procedimientos electivos (Poder Ejecutivo, Legislativo y Ayuntamientos).

4.4. Etapas del proceso electoral local

4.5 Implicaciones de las reformas y resultados electorales en la entidad.



VII. Acervo bibliográfico.

Básico:

Alcocer V., J. & Córdova V., L. (2010). *Democracia y reglas del juego*. México: IJ, UNAM-Nuevo Horizonte editores, S.A. de C.V.

Andrade Sánchez, E. (2010). *“Derecho Electoral”*. México: Oxford University Press.

Aziz, A. y Moctezuma, G. (Coord.) (1999). “Organismos electorales en México: del control a la autonomía”, en *Derecho y legislación electoral. 30 años después de 1968*. México: Porrúa.

Báez, C. y Moctezuma, G. (Coord.) (1999). “La crisis electoral de 1976. El límite de la gobernabilidad”, en *Derecho y legislación electoral 30 años después de 1968*. México: Porrúa.

Barquín, M. y Moctezuma, G. (Coord.) (1999).” Los Órganos Electorales”, en *Derecho y legislación electoral.30 años después de 1968*. México: Porrúa.

Carbonell, M. (2015). *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Legislación Electoral Complementaria, Medios de impugnación. Delitos Electorales*. México: Tirant Lo Blanch.

Díaz Jiménez, O. F. (2016). *Comunicación Política y compromiso cívico en México: Medios, campañas y su impacto en las actitudes y la participación cívica en la elección presidencial de 2012*. México: IEEM-Fontamara, S.A.-Universidad de Guanajuato.

Durán Zúñiga, C. (2016). *Políticas Públicas de igualdad de género en el Estado de México*. México: IEEM, no. 7. Cuadernos de Formación Ciudadana.

Galván, F. (2002). *Derecho Procesal Electoral Mexicano*. México: Porrúa.

García Hernández, M. A. (2019). *Voto mexiquense desde el extranjero en 2017*. México: IEEM, no. 11 Cuadernos de Formación Ciudadana.

García Hernández, M.A. & Aguilar Rodríguez, B. (coords.) (2020). *El Estado de México a la luz de los procesos electorales de 2017 y 2018: una mirada compartida*. México: IEEM-Tirant Lo Blanch.

Gobierno del Estado de México (2022). “Código Electoral del Estado de México” en *Gaceta del Gobierno*. México: Periódico Oficial del 11 de Julio de 2022. Recuperado a partir de https://www.ieem.org.mx/NORMATIVIDAD/normas_estatales/codigos.html consultado el día 03 de Octubre de 2022.

Heras Gómez, L., et.al. (coords.) (2017). *Partidos Políticos, campañas electorales y redes sociales en lo local: elecciones 2015 en el Estado de México*. México: Universidad Autónoma del Estado de México-Universidad de Guanajuato-Fontamara

IEEM (2016). “Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales” en *Legislación Electoral Federal*, México: IEEM.



Nieto, C., y Moctezuma G. (Coord.). La reforma electoral de 1996. La última reforma del Siglo”, en *Derecho y legislación electoral 30 años después de 1968*. México: Porrúa.

López Sánchez, R. (2013). *El control de convencionalidad en la justicia electoral*. Una herramienta para la optimización de los derechos político-electorales. México: IEEM, no. 18 Serie Breviarios de Cultura Política Democrática.

Mendoza Velázquez, E. (2004). *La Lid Democrática Reforma electoral 1917-2003*. México: INESLE-Secretaría General de Gobierno del Estado de México-Colegio de Ciencias Políticas y Administración Pública, del Estado de México, A.C.

Medina Peña, L. (2010) (coord.). *El siglo del sufragio*. De la no reelección a la alternancia. México: FCE-IFE-CONACULTA.

Nieto Castillo, S. & Moctezuma Barragán, G. (1999). “La reforma electoral de 1996. ¿La última reforma del Siglo?”, en *Derecho y legislación electoral 30 años después de 1968*. México: UNAM-Porrúa, pp. 187-220.

Pereyra, C., & Woldenberg, J. (2007). El proceso democratizador en México. *Argumentos. Estudios Críticos De La Sociedad*, (5), 33-50. Recuperado a partir de <https://argumentos.xoc.uam.mx/index.php/argumentos/article/view/947>

Ramos Sobarzo, A., et.al. (2016). *Nuevas causales de nulidad de elección*. México: IEEM, Serie Investigaciones Jurídicas y Político-Electorales.

Reyes del Campillo, J. (2021). *Cambios en el sistema de partidos*. Dimensiones y dinámicas de la competencia electoral en México (1994-2018). México: UAM-Xochimilco.

Saenz, K. (2003). “*Sistema Electoral Mexicano*”. México: Trillas.

Silva Rivera, M.P. (2016). *La democratización y el poder político del gobernador en la configuración del sistema de partidos del Estado de México (1999-2011)*. México: IEEM, no. 28 Serie Breviarios de Cultura Política Democrática.

Valdiviezo Sandoval, R. & Cazarín Martínez, A. (coords.). *México 2012 la elección del ejecutivo federal en los estados*. México: BUAP.

Complementario:

Arreola Ayala, A. (1995). *La sucesión en la gubernatura del Estado de México 1917-1993*. México: El Colegio Mexiquense, A.C.

Alcocer V., J. (comp.) (2005). *El voto de los mexicanos en el extranjero*. México: Nuevo Horizonte editores, S.A. de C.V.

Aguilar Aldrete, Arturo, & Huerta Franco, Delia A., & Pérez, Octavio Adolfo, & Valdez Zepeda, Andrés (2007). “El voto de los mexicanos en el extranjero. Un análisis de los resultados de 2006, a la luz de las teorías sobre el comportamiento político”. *Revista Latina de Comunicación Social*, 10(62),0. Recuperado a partir de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81906218>



Arreola, A. (2003). *“Legislación electoral en el Estado de México siglos XIX, XX y XXI”* (Tomo I, II y III). México.: IEEM.

Becerra Chávez, P.J., *et.al.* (2010). *La Reforma Política 2010*. México: Iztapalapa.

Cansino, C. & Ortiz Leroux, S. (coords. (2000). *La hora de la democracia. Las elecciones del 2000 y el cambio político en México*. México: CEPKOM.

Emmerich I., G. E. (coord.) (1999). *El voto ciudadano en el Estado de México (1997)*. México: UAEM-Fac. de Ciencias Políticas y Administración Pública.

Guerrero Aguirre, F. J. (2013). *El papel de la radio y la televisión en el nuevo modelo de comunicación política: lecciones para México*. México: IEEM.

Hernández Norzagaray, E. (2009). *Los Méxicos Electorales*. Integración, organización y administración electoral. México: IFE.

Lugo Plata, E. (2011). *La sucesión gubernamental en el Estado de México*. México: La Tinta de Alcatraz.

Medrano González, R., *et.al.* (coords.) (2014). *La elección presidencial de 2012: miradas desde el Estado de México*. México: IEEM-UAEM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Facultad de Derecho, Facultad de Planeación Urbana y Regional.

Montiel Márquez, J. A. (2003). *Formulario de Derecho Procesal Electoral para el Estado de México*. México: INESLE.

Natal, A. & Díaz, O. (2014). *Observatorios Ciudadanos: Nuevas formas de participación de la sociedad*. México: UAM-Lerma e Iztapalapa-GERNIKA, S.A.

Núñez Castañeda, J. (2017). *La autonomía de los órganos electorales en México*. México: IEEM.

Pérez Contreras, S. A. (2015). *La democracia participativa y deliberativa, su tutela como derecho fundamental en el sistema político mexicano*. México: IEEM, no. 26 Serie Breviarios de Cultura Política Democrática.

Pérez Fernández del Castillo, G. (2008). *México 2006*. Las elecciones que dividieron al país. México: UNAM, FCPyS-Miguel Ángel Porrúa, librero-editor.

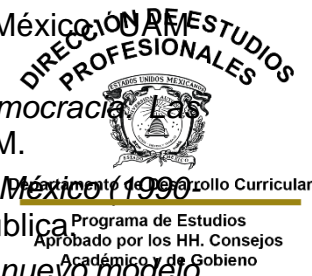
Quezada, M. (2004). *“Derecho Electoral Mexiquense”*. (Serie Investigaciones Jurídicas No. 5”). México: IEEM.

Revels Vázquez, F. (2009). *Los estudios sobre las elecciones y los partidos políticos en el Estado de México*. México: IEEM, no. 7 Serie Breviarios de Cultura Política Democrática.

Salamanca Guadarrama, M. (comp.) (2001). *Análisis comparativo en materia electoral, de las constituciones y legislación electoral de los estados de la república mexicana*. Serie investigaciones jurídicas no. 3. México: IEEM.

Sánchez Ramos, M. A. & Cedillo Delgado, R. (coords.) (2000). *El proceso electoral mexiquense’99*. México: UAEM.

Sánchez Ramos, M. A. & Cedillo Delgado, R. (coords.) (2010). *Gobernabilidad, partidos políticos y elecciones en el Estado de México*. México: UAEM.





Urruty Navatta, C. A. (2002) “La Jurisdicción Electoral” en *Iniciativa* revista del Instituto de Estudios Legislativos de la Legislatura del Estado de México, no. 16 Julio-Septiembre. México: INESLE.

Villarreal Martínez, J. c. (2002) “La crisis de la representación popular. El caso de los diputados tráfuga en el Estado de México, en un escenario de gobiernos divididos” en *Iniciativa*, revista del Instituto de Estudios Legislativos de la Legislatura del Estado de México, no. 4 Enero-Marzo. México: INESLE.

Villarreal Martínez, J. C. (2012). *Participación y resultados electorales en el Estado de México 1996-2012*. Toluca, México: IEEM.

Villarreal Martínez, J.C. (2013). *La formación y características de la élite política contemporánea: el caso del Estado de México (1996-2012)*. México: IEEM, No. 19 Serie Breviarios de Cultura Política Democrática.

Vivero Ávila, I. (2003). “Comportamiento del sistema de partidos mexicano en el proceso de cambio democrático (1985-2003)” en *Revista del Instituto Electoral del Estado de México* apuntes electorales. No. 14 Octubre-Diciembre. México: IEEM.

Woldenberg, J. (2006). *Los partidos políticos y las elecciones de los Estados Unidos Mexicanos*. México: Nostra ediciones.



Departamento de Desarrollo Curricular

Programa de Estudios
Aprobado por los H. Consejos
Académicos y de Gobierno

